



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

| PROGRAMA   |   |
|--|---|
| Nombre del curso   | <b>DERECHO CONSTITUCIONAL III</b>   |
| Naturaleza del curso   | <i>Obligatorio</i>  |
| Equipo docente   | <i>Profesor: Víctor Manuel Avilés H. // Ayudantes Sr. Muñoz, Jorge; Saragoni, Francisco; Ahumada, Daniela; Alcantar, Elias, y; Mastrangelo, Matías.</i>   |
| Descripción del curso  | <i>Parte Orgánica de la Constitución (Capítulo IV y siguientes)</i>   |
| Objetivos generales  | <i>Lograr un adecuado entendimiento del funcionamiento institucional y de las razones detrás del mismo, junto con las alternativas existentes.</i>  |
| Objetivos específicos  | <i>Comprensión del funcionamiento del sistema;<br/>Entendimiento de la relación entre organismos constitucionales;<br/>Identificación crítica de alternativas a los sistemas dados por la actual Constitución.</i>  |
| Contenidos   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Presidente de la República;</i></li><li>2. <i>Congreso Nacional y formación de la ley;</i></li><li>3. <i>Poder Judicial;</i></li><li>4. <i>Tribunal Constitucional;</i></li><li>5. <i>Gobierno y Administración Interior y Municipal;</i></li><li>6. <i>Ministerio Público;</i></li><li>7. <i>Contraloría General de la República</i></li><li>8. <i>Fuerzas Armadas</i></li><li>9. <i>Justicia y Servicio Electoral</i></li><li>10. <i>Banco Central</i></li><li>11. <i>Sistema de Reforma Constitucional</i></li></ol> |
| Régimen de asistencia  | <i>No se requiere asistencia obligatoria. Se sugiere asistir para adquirir habilidades de análisis.</i>   |
| Sistema de evaluaciones  | <b>Prueba parcial 40%</b><br><b>Examen 60%</b>  |
| <b>Bibliografía</b><br><i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i> |   |
| Bibliografía obligatoria   | García G., José Francisco y Verdugo R., Sergio. "Activismo Judicial en Chile ¿Hacia el Gobierno de los Jueces? 2013, Ediciones Libertad y Desarrollo.<br><br><i>Kelsen, Hans (2002, 2ª ed.): ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución? 2002, Madrid, Tecnos.</i>  |
| Bibliografía complementaria  | Cea E., José Luis : "Tratado de la Constitución de 1980" Santiago, Editorial Jurídica de Chile.<br><br>Bidart Campos "Germán La Interpretación y el Control Constitucional de la Jurisdicción Constitucional". 1987, Madrid, Ediar.<br><br>Cea, José Luis: "La Justicia Constitucional y el Tribunal de la Constitución en Chile". 2001, 12 Revista de Derecho UACH 1 (Valdivia).   |



|   |   |
|---|---|
|   | <p>García de Enterría, Eduardo: "La Constitución como Norma y el Tribunal Constitucional". 1985, Madrid, Civitas.</p> <p>Pfeffer U., Emilio : "Manual de Derecho Constitucional" Santiago, 1991. Editorial Jurídica ConoSur.</p> <p>Quinzio F., Jorge M. : "Tratado de Derecho Constitucional" Santiago, 1993. Editorial Universidad La República.</p> <p>Silva B., Alejandro : "Tratado de Derecho Constitucional" Santiago, Tomo V y siguientes. Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>Urzúa V., Germán : "Manual de Derecho Constitucional" Santiago, 1991 Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>Verdugo M., Mario : "Manual de Derecho Constitucional" Santiago, 1994 Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>Zúñiga U., Francisco : "Reformas constitucionales 2005, Editorial Lexis Nexos, Santiago 2005.</p> |
| <b>SYLLABUS</b>   |   |
| Resultados de aprendizaje   | <i>Aquellos declarados en el programa de curso</i>  |
| Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje             | <i>Se privilegiará el entendimiento de las materias y las instituciones por sobre la memorización.</i>  |
| Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación | <i>Controles y examen, evaluando adicionalmente ciertas habilidades que se ejercitarán en clases.</i>   |
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje           | <i>Se informará, oportunamente, en base al documento "Cronograma" que se subirá a u-cursos al inicio del semestre. En lo medular:<br/>5 semanas para Presidente de la República y Congreso Nacional<br/>2 semanas para Poder Judicial<br/>1 semana para Ministerio Público<br/>2 semanas para Tribunal Constitucional<br/>1 semana para BCCH y FFAA<br/>1 semana para Servel y Justicia Electoral<br/>1 semana para Contraloría General de la República<br/>1 semana para Reforma Constitucional</i>  |



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE PREGRADO

---